

Cobrar el paro despues de una baja..

Escrito por ranyta - 10/07/2013 13:59

Hola,queria preguntaros,he pasado un tribunal medico y me han ampliado dos meses más y queria preguntaros,cuando me den el alta la seguridad social,tengo derecho a cobrar mi paro?..es que me han dicho que si me hacen un contrato de un par de semanas si tengo derecho,si no no tengo derecho a ello...y no sé si esto es cierto..

Gracias anticipadas,un saludo.

=====

Re: Cobrar el paro despues de una baja..

Escrito por euribor - 11/07/2013 10:08

¿Has perdido tu empleo? ¿cómo?

¿mientras estabas de baja?

-

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2012/07/31/que-sucede-si-pierdo-el-trabajo-mientras-estoy-de-baja-medica/>

¿Estabas cobrando el paro y te diste de baja?

-

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2012/03/20/que-sucede-con-el-paro-si-me-pongo-enfermo-o-tengo-un-accidente/>

Salu2.

=====